

Declaración de Emergencia COVID-19

Release Date: Marzo 14, 2020

El 13 de marzo de 2020, el presidente declaró que la continuada pandemia de enfermedad por el coronavirus 2019 (COVID-19) es de suficiente severidad y magnitud para ameritar una declaración de emergencia para todos los estados, tribus, territorios y el Distrito de Columbia, conforme a la sección 501 (b) de la Ley Robert T. Stafford de Ayuda en Desastres y Asistencia en Emergencias, 42 U.S.C. 5121-5207 (la "Ley Stafford"). Las entidades de los gobiernos estatales, territoriales, tribales, locales y ciertas organizaciones privadas sin de lucro son elegibles para solicitar Asistencia Pública.

Conforme a la sección 502 de la Ley Stafford, las medidas de protección en emergencias que se realicen para responder a la emergencia de COVID-19 que se lleven a cabo bajo las directrices y la orientación de funcionarios de salud pública podrían recibir reembolso bajo la Categoría B del programa de Asistencia Pública de la agencia. FEMA no duplicará asistencia provista por el Departamento de Salud y Servicios Humanos (HHS, por sus siglas en inglés), incluyendo los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades u otras agencias federales. Las actividades elegibles para reembolso por lo usual incluyen medidas de protección por emergencias, como la activación de centros de operaciones por emergencias estatales, gastos de la Guardia Nacional, cumplimiento de la ley, y otras medidas que sean necesarias para proteger la seguridad y salud pública. La asistencia de FEMA será provista al 75 por ciento del costo federal compartido.

Esta declaración incrementa el apoyo federal para HHS en su rol como la agencia federal a cargo de la respuesta del gobierno federal ante COVID-19. La declaración de emergencia no impactará medidas autorizadas bajo otros estatutos federales.

La asistencia de FEMA requiere que se ejerza un acuerdo entre FEMA y el Estado/Tribu/Territorio, según sea apropiado, y que se ejerza un plan de emergencias correspondiente. Los estados y gobiernos tribales y territoriales no tendrán que solicitar declaraciones de emergencia por separado para recibir la asistencia de FEMA bajo esta declaración nacional.



FEMA

Page 1 of 2

FEMA exhorta que todos los funcionarios tomen medidas adecuadas para proteger la salud y seguridad pública conforme con la orientación de salud pública.

###

La misión de FEMA es ayudar a las personas antes, durante y después de un desastre. Siga a FEMA en línea en fema.gov/es/blog, en Twitter [@FEMA](https://twitter.com/FEMA) o [@FEMAEspanol](https://www.facebook.com/FEMA), en la página de Facebook de FEMA o en Español y en la cuenta de [YouTube](https://www.youtube.com/user/FEMA).



FEMA